



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1923/17

Buenos Aires, 14 NOV 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
14, 11, 17

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto PEN Nro. 910/2017 (publicado en el Boletín Oficial el día 9 de noviembre de 2017) se nombró Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, provincia de Córdoba, a la Dra. María Luz Felipe -D.N.I. Nro. 26.207.450-, por lo que corresponde recibirlle el juramento de ley respectivo.

En virtud de ello y por motivos funcionales, deviene pertinente delegar en la Sra. Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, Dra. María Mercedes Crespi, la facultad de recibirlle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**DELEGAR** en la Sra. Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, Dra. María Mercedes Crespi, la facultad de **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. María Luz Felipe, Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, provincia de Córdoba, el día 15 de noviembre de 2017, a las 12 hs., en la sede de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, sita en la calle 25 de Mayo 372 de esa ciudad.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL